



## El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la firma del convenio con el Ayuntamiento de Cáceres para invertir 121 millones de euros en la mejora del saneamiento y la depuración de la ciudad

- La actuación contempla la construcción de una nueva depuradora para 214.000 habitantes equivalentes, la renovación de 12 kilómetros de colectores interceptores y la ejecución de seis kilómetros de impulsiones, dos estaciones de bombeo y tres tanques de tormentas
- Está prevista la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2021-2027

**21 de marzo de 2024-** El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de hoy la firma del convenio con el Ayuntamiento de Cáceres para la ejecución, financiación y explotación de las obras de saneamiento y depuración de la ciudad, en las que se van a invertir 121 millones de euros (IVA incluido).

El objeto de la actuación es la ejecución de las obras que se precisan para renovar el sistema general de saneamiento y depuración de Cáceres, incluyendo actuaciones de mejora de las actuales instalaciones, tanto para las depuradoras existentes como para la red general de colectores. Con ello se quieren reconducir y tratar adecuadamente en un solo punto todos los vertidos de aguas residuales generados, existentes y futuros estimados para la ciudad de Cáceres y conseguir un efluente con las condiciones exigidas en la Directiva 91/271 CEE sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas.

Las obras consisten en la construcción de una nueva depuradora, junto a la actual EDAR de El Marco, equipada con sistemas de tratamiento más avanzados y para una población de hasta 214.000 habitantes equivalentes, así como la renovación de



12 kilómetros de colectores de la red principal, comenzando por el ramal denominado Colector Universidad, y la construcción de tres tanques de tormentas para el almacenamiento de las primeras aguas en exceso de los episodios de lluvia, que son las más contaminadas, para su posterior reincorporación gradual al sistema de saneamiento cuando finalice la lluvia.

La actuación incluye la sustitución de las dos estaciones depuradoras existentes en Capellanías y la Carretera de Malpartida por sendas estaciones de tratamiento y bombeo de aguas residuales, así como la ejecución de dos líneas de impulsión de seis kilómetros de longitud total, que se conectarán con la red principal de colectores por gravedad, para concentrar todos los vertidos de la ciudad en la nueva depuradora.

Se procederá también a la ampliación de la capacidad hidráulica y restauración ambiental del Arroyo Ribera de El Marco, en un tramo urbano muy degradado cuyo cauce es compartido con uno de los colectores interceptores a sustituir.

El convenio contempla la cesión de la gestión de la explotación al Ayuntamiento de Cáceres tras la finalización de las obras y el periodo de puesta en marcha de estas.

Una vez haya sido firmado el convenio y se hayan aprobado los proyectos de construcción de cada una de las obras se podrá realizar su licitación. El primero de ellos será el del Colector Universidad, cuya licitación se prevé a finales de este año o principios de 2025.

Está prevista la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2021-2027.